

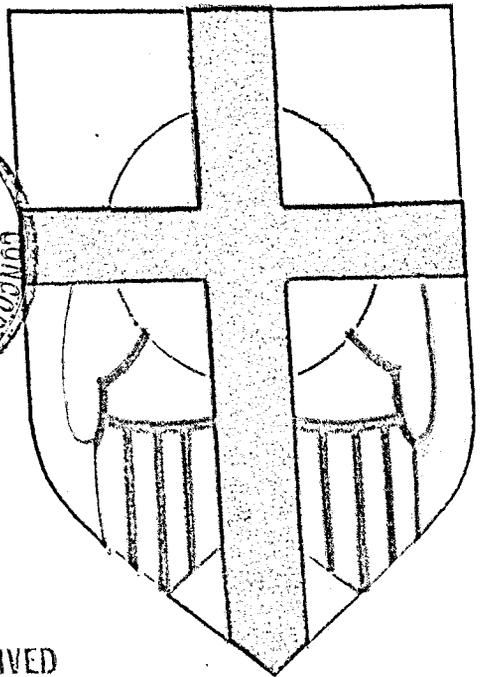
REVISTA TEOLOGICA

Publicación del

SEMINARIO
CONCORDIA



1984



RECEIVED

SEP 18 1987

*Por todos murió, para que los que viven, ya no vivan para sí,
sino para aquel que murió y resucitó por ellos.*

2 Corintios 5:15

* CONTENIDO *

EDITORIAL	1
EL CATOLICISMO POPULAR EN LA ARGENTINA	3
EL CREDO AYER Y HOY	12
I.E.L.A.: ¿DONDE ESTAS? ¿QUE HACES?	25
CONTEXTUALIZACION DE LOS ARTICULOS DE ESMALCALDA	30

Año 29 N°116 6/1984

REVISTA TEOLOGICA

Publicación trimestral del **Seminario Concordia.**

Escuela Superior de Teología de la Iglesia Evangélica
Luterana Argentina.

EDITOR: **HECTOR HOPPE**

C. C. 5 - 1655 José L. Suárez - Bs. As. Argentina

Suscripción 1984 \$a 120.- ó U\$ 6.-

CONTEXTUALIZACION DE LA DOCTRINA

DE LOS

ARTICULOS DE ESMALCALDA

INTRODUCCION

Para comprender la importancia y captar el sentido de estos artículos escritos por el doctor Martín Lutero, debemos conocer el propósito para el cual fueron hechos, y el contexto histórico-eclesiástico del cual surgieron.

"Desde la dieta de Augsburgo del año 1530 se abrigaba la esperanza de que las divergencias doctrinales entre católicorromanos y luteranos podrían ser subsanadas por medio de un concilio. Finalmente, el papa Pablo III consintió en que este fuera convocado en Mantua, una ciudad del norte de Italia, para la fecha del 8 de mayo de 1537. Como propósito de este concilio, se estableció en una bula papal 'la extirpación total del veneno pestilencial de la herejía luterana'. Lutero estaba convencido de que el papa nunca permitiría que hubiese un concilio verdaderamente libre y cristiano".

Lutero mismo escribe en el Prólogo de los Artículos de Esmalcalda: "...me fue encomendado componer y reunir los artículos de nuestra doctrina, para que si se tratase de deliberaciones, se supiese en qué y en qué medida queremos o podemos hacer concesiones a los papistas, y sobre qué puntos pensamos definitivamente perseverar y mantenernos".

"Estos nuevos artículos debían dar más relieve a los rasgos distintivos del luteranismo, de modo que en el concilio podrían servir para demostrar la diferencia entre el ministerio evangélico y el sacerdocio romano. Por otra parte, Lutero creía en aquel entonces que no le quedaba mucho tiempo para vivir, y este presentimiento influyó en la concepción de los 21 artículos que tal vez nunca podrían ser presentados públicamente por los príncipes luteranos, pero que podrían servir como último testamento de la fe y enseñanza de Martín Lutero de modo que la posteridad podría saber bien claramente cuál fue su posición".

Estos artículos, sin embargo, "nunca fueron presentados ni discutidos por las autoridades reunidas en Esmalcalda"; Lutero no pudo asistir a esta reunión por razones de enfermedad, y los príncipes que estaban presentes habían acordado rechazar absolutamente el concilio. Si bien estos artículos no fueron discutidos ni adoptados oficialmente en esta asamblea, fueron suscriptos por la gran mayoría de los teólogos presentes, y pasaron a ser un exponente claro del luteranismo y una importante obra confesional.

A. PRIMERA PARTE

Concierne a los altos artículos de la majestad divina.

1°- Que el Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas en una sola esencia y naturaleza divinas, son un sólo Dios que ha creado los cielos y la tierra.

2°- Que el Padre de nadie es nacido; el Hijo es nacido del Padre; el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo.

3°- Que el que se hizo hombre no es el Padre, ni el Espíritu Santo, sino el Hijo.

4°- El Hijo se hizo hombre de este modo: Fue concebido por obra del Espíritu Santo, sin intervención de un hombre; nació de la pura y santa virgen María; después padeció; murió y fue sepultado; descendió a los infiernos; resucitó de entre los muertos; subió a los cielos, está sentado a la diestra de Dios, de donde vendrá para juzgar a los vivos y a los muertos, etc., como lo enseña el Credo Apostólico, el Atanasiano y el catecismo infantil usual".

Así comienza Lutero su exposición. No es arbitrario que lo haga con un artículo acerca de Dios. A partir de la idea de Dios que se tenga, se desarrolla todo tipo de teología posterior y de vivencia religiosa. Lutero sienta las bases, define el fundamento de todas las cosas, del cual parte la vida y la existencia, en quien se apoya nuestra fe: Dios mismo.

El Dios que se ha revelado a través de su Palabra, la Biblia, es el que presenta Lutero como punto primordial. Si queda claro de qué Dios estamos hablando, entonces tiene sentido seguir exponiendo los fundamentos de nuestra fe.

Algo similar sucede con la vida de cada hombre. Entendida esta vida en su plenitud, también comienza con el contenido de este artículo. El encuentro personal que Dios quiere tener con el hombre, comienza cuando Dios se le revela, cuando interpela a su criatura. Y en este encuentro se define la situación del hombre frente a Dios. Aceptar a Dios tal como El es, es obra del Espíritu Santo, y a partir de ella, la vida singular del hombre encontrado por Dios comienza a tener un sentido mucho más pleno y más profundo.

Al evangelizar, también se produce esta presentación de Dios tal cual El es. "YO SOY EL QUE SOY" es un Dios que siempre será el mismo. Por eso el contenido de este artículo siempre permanecerá, pues está basado en la misma naturaleza de Dios.

La vida del cristiano también se encuentra comprendida en términos de este artículo: nuestra vida se desarrolla en comunión con el Padre, con el Hijo y con el Espíritu Santo. En el mundo cambiante en el cual vivimos, nos da consuelo el saber que Dios no cambia, que siempre será el que es, que también su palabra y sus promesas son inmutables. En El tenemos un fundamento seguro sobre el cual apoyarnos, para vivir la vida a la cual fuimos llamados antes de la fundación del mundo.

B. SEGUNDA PARTE

Concierne a los artículos relativos al oficio y obra de Jesucristo o a nuestra redención.

1. Este es el artículo primero y principal

"Que Jesucristo, nuestro Dios y Señor, 'murió por nuestros pecados y fue resucitado para nuestra justificación', Ro. 4. Sólo El es 'el cordero de Dios que lleva los pecados del mundo', Jn.1, y 'Dios ha puesto sobre él todos nuestros pecados', Is. 53. De la misma forma, 'todos los hombres son pecadores y son justificados sin ningún mérito por su gracia, por la redención de Jesucristo en su sangre', Ro. 3".

"Esto es menester creerlo, no es posible alcanzarlo ni por obras, leyes o méritos. Y sólo tal fe nos justifica".

"Apartarse de este artículo o hacer concesiones no es posible, aunque se hundan el cielo y la tierra y todo cuanto es perecedero. Pues 'ningún otro hombre hay mediante el cual podamos ser salvos'. Sobre este artículo reposa todo lo que enseñamos y vivimos".

¿Por qué este artículo es el primero y principal?

Porque de él dependen la vida o la muerte eternas, la comunión o eterna separación de Dios, el estar reconciliado o enemistado eternamente con El. De este artículo también depende la felicidad del hombre o su eterno sufrimiento; su plenitud y completamiento como criatura o su vacío y muerte como ser humano incompleto y miserable.

Este artículo explica claramente la obra de redención que el Señor Jesucristo ha consumado. Este punto teológico es primordial también porque define la posición del hombre ante Dios:

- o es de Dios, o es del diablo;
- o está en el reino de Dios, o está en las tinieblas;
- o vive en Cristo, o vive en el anticristo;
- o vive en la gracia, o vive en las obras de autosalvación;
- o vive en el evangelio, o vive en la ley;
- o vive completo en Dios, o vive vacío espiritualmente.

Con respecto a esta verdad, NO SE PUEDE CEDER, aunque se acabe nuestro planeta.

Sólo con fe, creyendo, podemos aceptar la obra de redención que nuestro Señor Jesucristo ha llevado a cabo. Esto excluye no sólo alcanzarla por obras o méritos propios, sino también por cualquier tipo de discernimiento racionalista acerca del Señor Je-

sús, o por cualquier manifestación del conocimiento natural de Dios por más perfeccionado que sea. A estos intentos humanos de acercamiento a Dios, a través del intelecto y de la espiritualidad natural, se opone la FE, como don de Dios que se posee sólo por acción del Espíritu Santo.

"En este artículo se basa todo lo que enseñamos y vivimos". Aquí se tiene un parámetro con el cual medir todos los movimientos teológicos y filosóficos que se proclaman como religión (significa: "re-ligar con Dios"). ¿Cómo pretenden re-ligar al hombre con Dios? ¿Cuál es el medio que ofrecen? Sólo Cristo es el camino al Padre (Jn. 14:6), 'el que no es conmigo, contra mí es', dice Jesús (Lc. 11:23)."

El contenido de este artículo también es el fundamento de la Iglesia, y debe ser ciertamente el de cada congregación. "Nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo" (1 Co. 3:11). Cristo es el centro de la historia humana, no sólo porque por El son salvos los hombres que vivieron antes del año 0, y los que vivimos ahora, sino porque la vida de cada uno de nosotros empieza a ser vida abundante cuando Cristo vive en cada uno de nosotros, como Salvador y Señor, como centro de nuestra vida.

Una congregación cristiana se forma también alrededor de Cristo, teniéndolo a El y a su obra como centro, como célula vital a partir de la cual nace y se forma el cuerpo, la iglesia. Pero esta verdad no basta repetirla en el testimonio personal, en la predicación, en la enseñanza, en la visitación, si con ella no se transmite la VIDA que contiene y el poder de Dios para cambiar nuestro modo de ser y de pensar, para obrar en nosotros cada día.

Nuestro país no conoce a Cristo en todo su amor, en toda su acción salvadora. ¿Qué imagen de Cristo tienen los argentinos? ¿En qué contribuimos nosotros, los cristianos, para que esa imagen se asemeje al original, o se aleje de él?

Es hora de que quienes conocemos al Señor Jesús le seamos discípulos fieles, aquí y ahora, testificando de El a nuestros compatriotas. Para ello, se hace necesario prepararnos y capacitarnos:

- orando para que más personas conozcan a Cristo como su Salvador y sean reconciliadas con el Dios vivo;

- creciendo en el conocimiento de la palabra de Dios, fuente de todo poder y sabiduría;
- aprendiendo formas de abordaje para llegar al argentino contemporáneo;
- elaborando Planes de Evangelización;
- preparando a la Iglesia establecida para recibir a los nuevos miembros.

2. Artículo segundo

a. La misa

"Se admite que el sacrificio o la obra que es la misa, libra al hombre de los pecados, tanto aquí como en el purgatorio". Lutero la califica de horrible abominación, pues está contra el artículo primero y principal: sólo el cordero de Dios nos libra de los pecados.

El punto que importa en este tema, es que el sacerdote ofrece sacrificio a Dios, desplazando el sacrificio que Cristo hizo (por el cual existe la Santa Cena). De esta forma, el hombre se coloca en el lugar más importante: es él quien ofrece, quien da, y no Cristo.

Es una invención humana. Hoy en día, se aplica a toda práctica de la Santa Cena que no sea según la institución de Cristo. La misa había dado origen a otras prácticas en la iglesia, tales como: la doctrina del purgatorio, las misas por los muertos, las peregrinaciones, las reliquias, las cofradías, las indulgencias.

b. El purgatorio

Se promulgó en el año 593. Sostiene que hay un lugar entre la tierra y el cielo, al cual van las almas a terminar de expiar (purgar) culpas, antes de entrar en el cielo. Es totalmente antibíblico. Podemos leer: Lc. 23:43; 16:26; Ro. 8:1.

c. Las misas por los difuntos

Es hacer misas o participar en ellas, para ayudar a los muer-

tos que están en el purgatorio, a fin de acortarles la expiación que están haciendo.

"La misa se usa, así, casi exclusivamente para los muertos, mientras que Cristo instituyó el sacramento sólo para los vivientes". "Además, nada se nos ha mandado u ordenado en relación con los muertos; por ello, se haría bien si se dejase de lado todo esto".

La misa en favor de los muertos es una práctica que tampoco está basada en la Palabra de Dios, única norma de fe y vida. Ante alguna invitación a participar de ellas, como cristianos debiéramos evitarlas, pudiendo aprovechar la ocasión para dar testimonio del Señor.

d. Las peregrinaciones

No nos han sido mandadas y tampoco son necesarias; es más, son perjudiciales, pues con ellas se busca el perdón de los pecados y la gracia de Dios.

¡Por supuesto que la gracia de Dios no la obtenemos presentando nuestras obras delante de El, sino que la gracia de Dios es precisamente su disposición amorosa y salvadora que anula todo intento del hombre que la quiera poseer!

A cuatro siglos de lo escrito por Lutero con respecto a este tema, en diversos lugares de nuestro país son frecuentes las peregrinaciones, que cuentan con el apoyo de gran número de la población. ¿Qué es lo que mueve a las personas a hacer tales cosas? Pueden ser varias las causas: una de ellas, la necesidad del hombre de obrar, para ofrecer lo obrado al dios o diosa que tiene, en calidad de "sacrificio" (detrás del cual podría esconderse el siguiente razonamiento: 'mira, Dios, lo que soy capaz de hacer por ti...' ¿por quién? ¿por Dios, o por sí mismo?). Otra causa: ansia del hombre de hacer ver a otros lo que es capaz de realizar, y ser admirado por eso; se espera cierto "reconocimiento social" hacia quienes emplean horas y días en hacer largas peregrinaciones.

Sería interesante que quienes no hacemos peregrinaciones, sin embargo, destináramos similar energía al servicio del Señor, en cosas que sí son mandadas en la palabra de Dios: por ejemplo,

crecer en la comunión fraternal, visitando a nuestros hermanos, orando hermanados en reuniones de oración, alabando al Señor, en reuniones de canto, etc.

e. Las cofradías

Aquí Lutero incluye a los conventos, los capítulos y los vicarios. ¿Qué son? Las cofradías son congregaciones o hermandades que forman algunos devotos, con autorización de la iglesia, para ejercitarse en obras de piedad. Los capítulos son también otro tipo de juntas religiosas; los conventos son las casas o monasterios en que viven los religiosos o religiosas bajo las reglas de su instituto. Los vicarios son personas que tienen el poder de otro o que lo substituyen, en algunos casos substituyen al papa, o a otros obispos; hay varios tipos de vicarios.

La cuestión en este punto de las cofradías, en general, es que quienes las componen "se han comprometido por escrito a compartir todas las misas, buenas obras, etc., tanto por los vivos como por los muertos. Esto no es solamente una pura invención humana, sin la palabra de Dios, totalmente inútil y no mandada, sino también en contra del artículo principal, sobre la redención. Por ello, no podemos de ningún modo tolerarlo".

f. Las reliquias

Son objetos (incluso partes del cuerpo) de santos, u otros objetos que ellos hayan tocado. El culto a las reliquias se remonta al año 400 d.C. "Lo peor es que se las considera como eficaces para obtener indulgencias y perdón de pecados, como si fueran una buena obra o un culto divino, como la misa".

El culto a las reliquias, es sencillamente IDOLATRIA. Contra ella se pronuncia la palabra de Dios: 1Co.14:10; 6:9,10.

La adoración de objetos por parte del hombre nos muestra un aspecto enfermizo de su naturaleza: fabrica objetos a los cuales le rinde culto; está adorando algo que ha sido y aún es parte de sí mismo, pues junto al objeto material que venera, el hombre deposita en él cargas afectivas, mas lo vivencia como algo separado de él, ajeno a sí mismo. Esta disociación es lo enfermizo.

El culto a las reliquias es culto a la criatura, y no al Creador.

g. Las indulgencias

"Se venden los méritos de Cristo, al mismo tiempo que los méritos superabundantes de todos los santos y de la iglesia entera. Todo esto no podemos tolerarlo. No es solamente sin la palabra de Dios, innecesario y no mandado, sino también contra el primer artículo".

A través de las indulgencias, se pretende obtener la gracia y el perdón divinos. Hoy un elemento aquí para analizar: por medio del dinero se quiere comprar la salvación. Uno de los principios que rige en nuestra sociedad, es el de "tener para ser", es decir, que la grandeza o la pequeñez de una persona se mide por su posición socio-económica, basada en una fuente de ingresos alta o medianamente alta. El dinero compra poder, y el hombre que posee dinero adquiere más y más poder. Pero la ley de este mundo no es aplicable al reino celestial. El hombre no tiene nada en él para ser hijo de Dios y recibir la salvación por eso.

Debe ser difícil para los poderosos de este mundo comprender y aceptar que su poder sólo alcanza esta vida y mientras Dios lo permita, que aunque se crean grandes, en lo que concierne al reino de Dios son niños impotentes, pues nada pueden hacer para comprar los bienes espirituales, si no están en posesión de la fe salvadora.

h. Sobre la invocación de los santos

"Contradice el primer artículo, y destruye el conocimiento de Cristo. Tampoco es mandada ni aconsejada, ni hay ejemplo de ella en la Escritura. Aunque fuese una cosa preciosa, lo que no lo es, tenemos todo mil veces mejor en Cristo".

La invocación de los santos comprende en este artículo: invocar y adorar a los ángeles y a los santos en el cielo, ayunar por ellos, celebrar fiestas y misas, ofrecer sacrificios, fundar templos, levantar altares, crear cultos especiales para ellos, servirles considerándolos auxiliares y ayudadores de los hombres. Esto es IDOLATRIA.

Los santos son hermanos en la fe, muertos y vivos. Si alguno ora por otro, lo correcto es agradecerle y amarlo en Cristo, pero no ayunar por él, hacerle fiesta, etc. Este es el ejemplo que usa Lutero para enseñar la relación entre los hermanos en la fe.

El orar unos por otros fortalece la comunión entre creyentes; San Pablo nos exhorta a que la practiquemos: 1 Ti. 2:1, 2 Co. 1:11.

Todas estas prácticas eran consecuencia de la misa, por su carácter sacrificial, lo que le resta a Cristo el valor absoluto de su obra expiatoria.

"En resumen, no podemos consentir y debemos condenar lo que es la misa, lo que de ella se deduce y lo que de ella depende para que se pueda conservar el santo sacramento en forma pura y segura, según la institución de Cristo y usado y recibido mediante la fe".

3. Artículo tercero

Se refiere a los capítulos y conventos, que en un principio se fundaron con la intención de formar hombres instruidos y mujeres honestas, pero que luego cambiaron su fin, considerándose los como superiores al estado común de los cristianos. "Deben ser ordenados nuevamente para tal uso, a fin de que se puedan tener también pastores, predicadores y otros servidores de la iglesia, lo mismo que personas necesarias para el gobierno secular en las ciudades y en los países, también jóvenes muchachas bien educadas para llegar a ser madres de familia y amas de casa, etc."

Este artículo apoya la existencia de Seminarios e Instituciones que formen a los cristianos para servir a Dios en la Iglesia, y también en la sociedad; mas si así no lo hicieren "es mejor dejarlos yacer en ruinas o destruirlos".

Es importante destacar que desde un primer momento, se consideró al servicio de los laicos en la iglesia, pues se lo coloca junto al de los pastores y predicadores.

Hoy en día, se hace cada vez más necesario ese tipo de ser-

vicio en nuestras congregaciones, a fin de que la misión primordial de la Iglesia de Cristo, la predicación del evangelio, pueda llevarse a cabo de un modo más eficaz: mientras unos hermanos se ocupan de la evangelización, otros se ocupan en la edificación, y todos en la consagración.

Son muchas las tareas que los laicos pueden realizar en las congregaciones; por ejemplo:

- participar en la organización general de la congregación como integrantes de la Mesa Directiva;
- integrar comisiones de visitas evangelísticas a miembros, enfermos, etc.;
- participar en la dirección de los grupos de trabajo con niños, jóvenes, damas, caballeros y ancianos;
- ejercer el diaconado;
- integrar la comisión de la revista parroquial;
- participar en la enseñanza, como maestros de escuela dominical, catequistas, dirigentes de estudios bíblicos, meditaciones, reuniones de oración;
- participar como dirigente del coro de la congregación, etc.

4. Artículo cuarto

"El papa no es, en virtud de la palabra de Dios, la cabeza de toda la cristiandad (porque esto le corresponde solamente a Jesucristo), sino sólo el obispo o el pastor de la iglesia de Roma y de todas aquellas que voluntariamente o por obediencia a una institución humana (esto es la autoridad secular) se han sometido a él, no bajo él como un señor, sino junto a él, hermanos y colegas, como cristianos".

El papado "es una invención humana que no está basada sobre ningún mandamiento, es innecesario y vano, pues la santa iglesia puede permanecer bien si tal cabeza no se le hubiese agregado por el diablo. Además, el papado no es ninguna cosa útil en la iglesia, ya que no ejerce ninguna función cristiana. Por consiguiente, la iglesia debe permanecer y subsistir sin el papa".

El punto primordial del perjuicio que ocasiona el papado es que "ningún cristiano puede ser salvo si no es obediente y se somete a él en todas las cosas, en lo que quiera, en lo que diga, en lo que haga". Este sometimiento al papa existe aún hoy.

"La iglesia nunca puede estar mejor gobernada y mejor conservada que si todos nosotros vivimos bajo una cabeza que es Cristo, y los obispos, todos iguales en cuanto a su función (aunque desiguales en cuanto a sus dones), se mantendrán unánimes en cuanto a la doctrina, fe, sacramentos, oraciones, obras del amor, etc."

Lutero llama Anticristo al papa "por colocarse encima de Cristo, y contra él, puesto que no quiere que los cristianos lleguen a ser salvados sin su poder a pesar de que no vale nada, porque no ha sido ordenado ni mandado por Dios".

Toda cabeza que pretenda suplantar a Cristo, termina por destruir al cuerpo que dice guiar, pues NINGUN ser humano puede sustituir al Hijo de Dios, nuestro Señor Jesucristo, de ese lugar, y sólo El es quien mantiene vivo y unificado ese cuerpo.

Lo importante es que el hombre, en lo espiritual, no se sujete a otro hombre o a una institución, sino a Dios mismo. Esto se aplica también en nuestro caso, a la I.E.L.A. Servimos a Dios en nuestras congregaciones, no servimos a la institución humana como un fin en sí misma. Si la institución está de acuerdo a la voluntad de Dios con respecto a su Iglesia, entonces al servir a Dios lo hacemos en la institución, para hacerlo en forma organizada

C. TERCERA PARTE

1. Sobre el pecado

El pecado original "es una corrupción tan profunda y perniciososa de la naturaleza humana que ninguna razón la puede comprender, sino que tiene que ser creída, basándose en la revelación de la Escritura (Sal. 51:7; Ro. 5:12; Ex. 33:20; Gn. 3:6)".

"Los frutos de este pecado son las obras malas que están prohibidas en el decálogo como la incredulidad, la falsa fe, la idolatría, desconfianza frente a Dios, falta de temor a Dios, presunción, desesperación, ceguera y en resumen: no conocer y despreciar a Dios. Después viene el mentir y el jurar por el nombre de Dios, no orar, no invocar, despreciar la palabra de Dios, desobediencia a los padres, el asesinar, la impudicia, el robar, el engañar, etc."

Toda filosofía o simple pensamiento de que el hombre posee una voluntad libre para hacer el bien y abstenerse del mal, que por sí mismo puede cumplir los mandamientos, que puede amar a Dios por encima de todas las cosas, que si hace todo lo que le es posible, Dios le dará su gracia, etc., son ideas erróneas en cuanto al pecado y en cuanto a Cristo como Salvador. Si el hombre "no es tan malo", si en él no hay pecado, ¿para qué murió Cristo?

Negar el pecado original en toda su profundidad y amplitud es una forma de negar lo que es el hombre, es no ver la realidad, es huir de ella por un camino humano más satisfactorio: la autoelevación. Al negar el pecado original, también se niega la culpa que le es inherente. Cuanto más exacto sea el conocimiento que el hombre tenga de sí mismo como ser corrupto e imperfecto, más apreciará la gracia de Dios y valorará a su Salvador.

2. Sobre la ley

"La función principal de la ley es revelar el pecado original con sus frutos y todo lo demás y mostrar al hombre cuán profunda y abismalmente ha caído y está corrompida su naturaleza. Pues la ley le debe decir que no tiene a Dios ni lo venera, o que adora a dioses extraños, lo cual antes y sin ley no habría creído".

La ley ha sido dada por Dios. Este es un punto muy importante, pues existe en el hombre el mecanismo de defensa de la racionalización (buscar una explicación intelectual que disminuya la culpa, por ejemplo) que actúa con respecto a la ley. ¿Cómo lo hace? Por ejemplo, el hombre se defiende de la ley (y su consecuencia) argumentando que ella es producto de la sociedad, que son normas sociales que rigen la conducta de los individuos y que coartan las libertades individuales. Por lo tanto, el hombre puede traspasarlas y liberarse de ellas, sin sentirse demasiado culpable. Ejemplo de estas racionalizaciones, son las actitudes permisivas y aún defensoras de la homosexualidad masculina y femenina, del adulterio, de las parejas intercambiables, del engaño y la mentira, etc.

La función de la ley es revelar el pecado, es mostrar cómo ve Dios nuestras conductas, para que reconozcamos nuestro verdadero estado y la necesidad del Salvador.

3. Sobre el arrepentimiento

"Vosotros todos nada valéis; vosotros ya seáis pecadores manifiestos o santos, debéis llegar a ser otros de lo que sois ahora, y obrar de manera distinta que ahora. Quiénes y cuán grandes seáis, sabios, poderosos, y santos, y todo cuanto queráis, aquí no hay nadie justo". Esta es la sentencia que escuchamos de parte de la ley.

Lutero define el arrepentimiento como el sincero dolor del corazón, el sufrimiento y el sentir la muerte. Es el reconocimiento del propio estado de perdición, del estar alejado de Dios sin posibilidad alguna de retorno por nuestra parte, de ahí el "sentir la muerte".

"Arrepentíos y creed en el evangelio" (Mr. 1:15). "Esto es, haceos otros y obrad de otra manera y creed mi promesa".

La ley sola, "sin el apoyo del evangelio, es la muerte, el infierno". La predicación de la ley no tiene un fin en sí misma; se la predica para preparar a las personas para recibir al Señor, aceptando la gracia y el perdón de los pecados. "Es necesario que se predique en mi nombre en el mundo entero el arrepentimiento y el perdón de los pecados" (Lc. 24:47).

Un continuo arrepentimiento de nuestros pecados se hace necesario a fin de recibir el perdón diario, y de reubicarnos ante Dios.

4. Sobre el falso arrepentimiento de los papistas

"Ha sido imposible para los papistas enseñar correctamente acerca del arrepentimiento, ya que desconocen los verdaderos pecados. En efecto, como lo hemos dicho antes, captan mal el pecado original".

En este arrepentimiento distinguían tres partes: contrición, confesión y satisfacción. "Si el hombre siente una contrición verdadera, se confiesa y da satisfacción, entonces ha merecido con ello el perdón y ha pagado sus pecados ante Dios. Conducían de esta forma a los penitentes a confiar en sus propias obras". "No había mención alguna de Cristo o de la fe"; "se esperaba por medio de las propias obras vencer los pecados y borrarlos

ante Dios".

Era necesario sentir la contrición; si no se sentía, bastaba decir que se la deseaba sentir, y así se perdonaban los pecados en razón de esta buena obra. Con respecto a la confesión, era necesario relatar todos los pecados; cuanto con mayor pureza se confiese un hombre y cuanto más se averguence y humille ante el sacerdote, más pronto y mejor satisfará por sus pecados. Aquí tampoco había ni fe ni Cristo.

La absolución consistía en este recuento de pecados y avergonzamiento. En cuanto a la satisfacción, "ningún hombre podía saber cuánto debía hacer por un pecado, y menos por todos". Impusieron escasas satisfacciones (5 padrenuestros, un día de ayuno, etc.) y el resto del arrepentimiento se remitía al purgatorio. "Algunos pensaban que nunca saldrían del purgatorio". La satisfacción perfecta era imposible, entonces la santa sede de Roma inventó las indulgencias. Pasó a ser una gran fuente de ingresos, y más tarde se inventó el "año áureo", que significaba perdón de todos los tormentos y culpas.

"El falso arrepentimiento comenzó con pura hipocresía y terminó con tan gran bellaquería y maldad".

En definitiva, nadie estaba seguro del perdón de sus pecados. Pero, ¿para qué nos sirve conocer todos estos detalles? Para comprender cuál es el verdadero arrepentimiento, el que Dios espera de nosotros. Para comprender también el importante papel que desempeña la Iglesia con respecto a este tema -la de entonces y la de hoy-, como impartidora de las enseñanzas que Cristo nos ha mandado.

El verdadero arrepentimiento no es parcial; reconoce que todo en nosotros es puro pecado. "Quien confiesa que todo en él no es más que puro pecado, incluye con ello todos los pecados", por lo tanto, la confesión no es parcial. Tampoco la satisfacción lo es, pues la hizo "el cordero de Dios que quita los pecados del mundo".

Acerca de este arrepentimiento predica Juan, y después de él, Cristo en el evangelio y nosotros también". "Este arrepentimiento perdura entre los cristianos hasta la muerte, pues lucha con los restantes pecados en la carne durante toda la vida", "no mediante propias fuerzas, sino mediante el don del Espíritu Santo".

Lutero se explaya sobre este tema quizás para demostrar que, al fin de cuentas, las personas confiaban más en sus obras de piedad que en la misericordia de Dios, lo cual las conducía a la inseguridad no sólo del perdón, sino también de la salvación, además de apartarlas más y más de Dios.

¡Qué importante es la obra que hace el Espíritu Santo en nosotros! Lutero habla de la lucha que sostenemos con nosotros mismos a causa del pecado que aún mora en nosotros, mas no luchamos solos ni con nuestras propias fuerzas, sino mediante el don del Espíritu Santo. "Este don nos purifica y nos limpia diariamente de los restantes pecados y procura hacer rectamente puro y santo al hombre".

5. Sobre el evangelio

"El evangelio nos ofrece consejo y ayuda no sólo de una manera única contra el pecado, pues Dios es superabundante en dar su gracia". Nos la otorga "por la palabra oral en la cual es predicada la remisión de los pecados, en todo el mundo, lo cual constituye el oficio propio del evangelio".

En segundo lugar, mediante el bautismo. En tercer lugar, por medio del sacramento del altar; en cuarto, por medio del poder de las llaves, y también por medio de la conversación y consolación mutua entre los hermanos según lo que se lee en el capítulo 18 de Mateo: "Donde dos estuviesen reunidos en mi nombre..."

El oficio propio del evangelio es predicar la remisión de los pecados en todo el mundo. La remisión de los pecados tiene más que ver con el "ser íntimo" de la persona, con su esencia de criatura corrupta y necesitada de gracia, que con los aspectos circunstanciales por los cuales atraviesa la persona; me refiero a la situación socio-económica, laboral, familiar. Por lo tanto, la misión evangelizadora se orienta primero hacia el "ser íntimo" de la persona, y no se comienza por el "ser social". Una vez resueltos los problemas esenciales, se continúa la tarea, también guiada por el evangelio, con respecto a los problemas circunstanciales. El servicio de diaconado en la congregación viene a cumplir esta función.

Si el evangelio da la gracia de Dios, debiera ser:

- que la predicación sea dar la gracia de Dios;
- que el bautismo sea dar la gracia de Dios;
- que el poder de la iglesia de perdonar pecados o retenerlos sea dar la gracia de Dios;
- que la conversación y consolación mutua sea dar la gracia de Dios.

El evangelio "canalizado" a través de una conversación y consolación mutua entre hermanos en la fe, comprende la comunicación, el compartir dudas, crecimientos; es una vía que permite dar cumplimiento al amor fraternal. Quiere decir, que esté presente Cristo y su perdón, Cristo y su amor, Cristo y su paz. Muchas veces Dios nos habla a través de un hermano en la fe.

6. Sobre el bautismo

"El bautismo no es otra cosa que la palabra de Dios en el agua, ordenado por su institución".

Sería muy bueno que vivamos el bautismo de un niño o un adulto como un gran acontecimiento: ¡es el nuevo nacimiento de un ser humano, una manifestación más de la gracia de Dios, la integración de un nuevo hermano en la comunidad!

7. Acerca del bautismo de los niños

"Se debe bautizar a los niños, pues ellos pertenecen también a la redención prometida, cumplida por Cristo, y la iglesia debe administrárselo cuando sea solicitado".

El niño nace en pecado, y necesita de la gracia de Dios, así como también de la comunión con Cristo, y con los creyentes de la iglesia. Sólo el bautismo es el medio de la gracia apropiado para los niños, que no entienden la predicación ni pueden comulgar. Mas esa fe recibida en el bautismo, ha de ser alimentada según pasen los años. Se señala aquí que la iniciativa de bautizar parta de los padres o responsables del niño; quizás para que sea vivido el bautismo no como un mero formalismo, teniendo además la oportunidad de explicar lo que significa.

8. Acerca del sacramento del altar

"El pan y el vino en la Santa Cena es el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Cristo". "No se lo debe dar únicamente bajo una sola especie", porque no está de acuerdo a la institución de Cristo. Es importante conservar en claro la institución de Cristo y señalar las herejías. ¿Por qué torcer las Escrituras, alegando que bajo una especie están las dos, o que se cambia la substancia pan en substancia cuerpo, etc.? La Santa Cena es un alimento espiritual muy importante para el cristiano. Sería muy edificante para la iglesia llegar a que cada miembro participara del sacramento con gozo, para fortalecimiento, motivándolo a una mayor consagración en el servicio a su Señor. ¿Cómo lograrlo? Explicando la Santa Cena, a través de estudios bíblicos, en distintos grupos, devociones, artículos en la revista parroquial, en la catequesis, etc.

9. Sobre las llaves

"Las llaves son un oficio y poder conferidos a la iglesia por Cristo para ligar y desligar los pecados, no solamente los pecados groseros y manifiestos, sino también los sutiles, ocultos, que sólo Dios conoce". Este oficio y poder ha sido dado a la iglesia, los creyentes, y éstos lo ejercen a base de la palabra de Dios: Mt. 18:20, 17-18; Jn. 20:21-23. Es una gran responsabilidad que Cristo nos ha conferido, por lo cual al aplicarla hemos de orar para ser instrumentos de Dios de acuerdo a su voluntad.

10. Sobre la confesión

"La confesión o absolución no debe caer en desuso en la iglesia, especialmente por las conciencias débiles y también por el pueblo joven e inculato para que sea examinado e instruido en la doctrina cristiana".

"La enumeración de los pecados, debe quedar librada al criterio de cada cual".

"Ya que la absolución privada tiene su origen en el oficio de las llaves, no debe despreciársela, sino tenerla en alta estima y valor como todos los demás oficios de la iglesia cristiana".

Nosotros practicamos la confesión pública, generalmente al comienzo del culto; mas no practicamos la confesión privada de la misma manera. Podríamos hacerlo, en forma voluntaria, tal como se nos exhorta en St. 5:10, no sólo confesándonos ante el pastor, sino también entre hermanos.

"Y en estas cosas que conciernen a la palabra oral exterior hay que mantenerse firmes en el sentido de que Dios no da a nadie su gracia o su Espíritu si no es con o por la palabra previa y externa, de modo que estemos prevenidos frente a los entusiastas, esto es, espíritus fanáticos, que se jactan de tener el espíritu sin y antes de la palabra, y después juzgan, interpretan y extienden la Escritura o la palabra externa según su deseo".

Los entusiastas de hoy, serían todos aquellos que no se basan en la Biblia como única fuente de conocimiento de Dios, los que afirman tener revelaciones personales acerca de Jesucristo que contradicen las Escrituras, y a partir de las cuales inventan nuevos movimientos filosóficos.

11. Sobre la excomunión

"La verdadera excomunión cristiana consiste en que no se debe permitir a los pecadores manifiestos y obstinados acercarse al sacramento o a otra comunión de la iglesia, hasta que se corrijan y eviten los pecados; y los predicadores no deben mezclar las penas civiles en este castigo espiritual o excomunión".

Es bueno recordar el para qué de la excomunión: el mejoramiento del cristiano. Esto es practicarla sanamente, y sería provechoso, para que cumpla con su objetivo, que a partir de una excomunión comience una atención espiritual especial hacia el excomulgado, tanto de parte del pastor como de los hermanos en la fe.

12. De la ordenación y vocación

En este artículo, Lutero escribe de los obispos de entonces que "no son ni quieren ser verdaderos obispos, sino señores y príncipes mundanos que ni predicán, ni enseñan, ni bautizan, ni dan la comunión, ni quieren realizar ninguna obra o función dentro de la iglesia, y, además, persiguen y condenan a aquellos que cumplen tal función en virtud de su llamado; la iglesia no

debe quedar sin servidores por causa de ellos". "Por eso, como los antiguos ejemplos y padres nos enseñan, deseamos y estamos obligados nosotros mismos a ordenar a las personas aptas para tal función".

El pastorado es un servicio ordenado por la palabra de Dios: Ef. 4:11. La iglesia necesita de pastores consagrados a su tarea; lo esencial en la consagración y ordenación no es la pompa, el lujo, lo material, sino la función misma.

Los que cumplen el oficio de obispos, lo hacen "en virtud de su llamado". El Espíritu Santo llama a las personas que Dios en su sabiduría ha designado para ese tipo de servicio en la Iglesia. ¿Quién hace apto a un cristiano para la función del obispado? La palabra de Dios es la que tiene absoluta autoridad para instruir sobre quién es apto para tal servicio, y quién no. La oración de todos los cristianos para que el Señor de la mies envíe más obreros a su mies, es un recurso poderoso que Cristo nos asegura será escuchado y cumplido (Lc. 10:2; 11:9).

13. Sobre el matrimonio de los sacerdotes

"Cuando han prohibido el matrimonio y han impuesto la carga de una castidad perpetua al estado divino de los sacerdotes, no han tenido ni la atribución ni el derecho". "A nosotros como a ellos no nos ha sido dado poder de cambiar un hombre en una mujer, o una mujer en hombre, o suprimir la diferencia entre ambos; de la misma forma no han tenido poder para separar o prohibir a tales criaturas de Dios vivir honradamente en el estado matrimonial entre sí. Por eso, no estamos dispuestos a consentir o soportar este su lamentable celibato, sin dejar libre el matrimonio, como Dios lo ha ordenado e instituido, y no queremos desgarrar ni obstaculizar su obra. En efecto, San Pablo dice que es una 'doctrina diabólica' (1 Ti. 4:1-3)."

Sabemos que el peso impuesto por tal obligación genera un estado de cosas peor del que intenta prevenir al imponerla. Las leyes humanas, que no se basan en la palabra de Dios, conducen a alejarse de El. El celibato no perseguía otro fin que el de separar radical y definitivamente a la clase sacerdotal, del pueblo. La unión matrimonial pertenece al orden creacional determinado por Dios para asegurar la continuidad de la vida en el planeta. Es un orden natural; oponerse a él, es oponerse a Dios, pues el hombre y la mujer son obra de Dios.

14. Sobre la iglesia

La iglesia es "el rebaño que escucha la voz de su pastor", Cristo (Jn. 10:3). Son los santos creyentes; la santidad que los caracteriza consiste en la palabra de Dios y en la verdadera fe, no en el mero culto externo o las ceremonias. La santidad, Lutero la está definiendo no como un estado superior de vida espiritual, sino como la palabra de Dios, que santifica, y la verdadera fe que confía en Cristo, y no en las obras. Esta santidad no es propia del hombre, es dada por Dios a través de su palabra y del don de la fe.

La Iglesia de Cristo no debemos identificarla con una estructura social ni institución; tiene otra naturaleza. Que para llevar a cabo su misión se organice y estructure para hacerlo en forma más ordenada y eficaz, es otra cosa. Pero el rebaño que escucha la voz de Cristo, la iglesia, es un conjunto de creyentes, unidos por la fe en el Salvador, guiados por el Pastor de los pastores, rebaño que puede estar presente en muchas partes y en distintos tiempos. La Iglesia que Cristo reconoce como suya, es la que lo sigue a El, que enseña todas las cosas que El ha mandado saber, que cumple con la misión de predicar el evangelio.

Al evangelizar y al dar testimonio de nuestro Señor, debiera escucharse la voz del pastor, Cristo, y no debiéramos llegar a las personas con la institución. Muchas veces ésta produce rechazos (no olvidemos lo secularizadas que se encuentran las iglesias en general), pues está más ligada a lo humano, que es falible, y hasta puede hacer desviar la atención del interlocutor hacia las cosas menos importantes. Si escucha a Cristo, se propiciará un encuentro personal con El y no a través de los hombres (que no siempre lo podemos reflejar en toda su pureza). Nosotros entendemos nuestras costumbres y tradiciones, nos son cotidianas y forman parte de nuestro modo de vivir en la comunidad que es la iglesia. Mas si queremos emprender la evangelización en un radio más amplio, tendremos que buscar una manera más eficaz de llegar a otros, presentando a Cristo primero, y después a nuestra comunidad organizada.

15. Cómo se es justificado ante Dios y sobre las buenas obras

"Por la fe recibimos un corazón distinto, nuevo, puro, y Dios, por causa de Cristo nuestro mediador, quiere considerarnos

y nos considera completamente justos y santos. Aunque el pecado en la carne no está totalmente borrado ni ha perecido, sin embargo, Dios no quiere tenerlo en cuenta ni saber de él.

Y tal fe, renovación y perdón de los pecados, tienen como consecuencia las buenas obras; y lo que en ellas haya de pecaminoso o imperfecto, no debe ser contado como pecado o imperfección precisamente por causa de Cristo: por el contrario, el hombre debe ser considerado y será en su totalidad, tanto en su persona como en sus obras, justo y santo por la pura gracia y misericordia en Cristo, derramadas y extendidas abundantemente sobre nosotros".

Aquí se rechaza todo tipo de sinergismo. "Si la fe no tiene como consecuencia buenas obras, es falsa y en ningún caso verdadera". "Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas" (Ef. 2:10).

Sólo en Cristo las buenas obras tienen valor. La misión de los cristianos de ser luminares en el mundo, de mostrar al Maestro por el amor que tengamos los unos por los otros, son las buenas obras que como salvados y rescatados de nuestra vana manera de vivir, queremos hacer, y en eso consiste nuestra verdadera vocación.

16. Sobre los votos monásticos

Consisten en hacer la promesa de vivir en un convento o monasterio, con el propósito de alcanzar un grado de santidad mayor que la del resto de los cristianos, para ayudarse a sí mismo a llegar al cielo, y para ayudar a otros. Esto es simplemente negar a Cristo.

Existen tendencias ascéticas en el hombre, que lo inducen a confiar en su propia fuerza de voluntad, o, lo que es peor, a creer que puede alcanzar por sí mismo la vida eterna porque es más santo.

Recluirse en un convento o monasterio puede ser una experiencia enriquecedora, desde el punto de vista de la meditación y la oración, para el sujeto que la vive. Mas no está de acuerdo con la misión del cristiano en este mundo. Será semejante a la luz puesta bajo el almud, y no sobre el candelero (Mt. 5:15).

Además, retirarse del mundo, ¿asegura una vida cristiana mejor?, ¿o supone la idea de que se confía más en la propia capacidad de redención? No hemos sido llamados para nuestra propia edificación, ni para ignorar a nuestros semejantes, sino para servir a Cristo en donde estemos y junto a las personas que el Señor nos pone en el camino. ¿Cómo vamos a amar a un prójimo que no existe para nosotros, con el cual no nos relacionamos?

El verdadero desafío de la vida en Cristo se da en lo cotidiano, donde el cristiano vive, trabaja, estudia, se relaciona con su prójimo; donde diariamente se enfrenta con tentaciones, sufre, lucha, pero también se regocija y encuentra en el Señor las fuerzas y el amor que necesita para vivir.

"No amemos de palabra ni de lengua, sino de hecho y en verdad" (1 Jn. 3:18). ¿Cómo amar de hecho y en verdad sino a través del trato cotidiano con nuestro prójimo, que además es una experiencia mucho más enriquecedora que la solitaria meditación en un claustro? Nuestro Señor predicaba el evangelio conviviendo con sus semejantes. Así también hagamos nosotros.

17. Sobre las ordenanzas humanas

"En vano me honran, enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres" (Mt. 15:9). Estas palabras pronunció Jesús refiriéndose a un grupo de escribas y fariseos que defendían sus tradiciones como si fueran mandamientos de Dios.

Lutero toma estas palabras del Señor y las aplica a las ordenanzas humanas, consideradas como medios para obtener perdón o merecer la salvación.

Es bueno que distingamos las ordenanzas humanas de los mandamientos divinos, pues es propio del trabajo organizado el crear reglamentos o normas (en cuanto a actividades congregacionales, horarios, etc.) que aunque se sepa cuál es su naturaleza, pueden llegar a pesar sobre las conciencias como si fueran mandamientos de Dios.

CONCLUSIONES:

A través del estudio de estos artículos hemos podido observar que el espíritu que impulsaba a Lutero era el de determinar cuáles eran en verdad las cosas mandadas y ordenadas por la palabra de Dios, y cuáles eran las innecesarias y vanas. De esta forma, se delimitaba qué es lo propio de la iglesia y qué no lo es, qué cosas importan en cuestiones de la fe, y qué cosas pueden abandonarse sin perjuicio de la salvación.

El artículo que le sirvió a Lutero como espejo en el cual medir las prácticas y costumbres de la iglesia, es el de la reedificación llevada a cabo por Jesucristo. Sobre esta verdad se edifica la iglesia, y todo cuanto de ella se desprende.

El contenido de estos artículos es sumamente actual, pues los temas tratados y expuestos con tanta claridad y espíritu de valentía, son cuestiones que también nos interesan a los cristianos del siglo XX, algunos por ser verdades eternas, otros porque nos aclaran la verdadera doctrina bíblica, ya que convivimos con algunas costumbres de entonces.

Podrían implementarse estudios, debates, cursillos, conferencias sobre estos artículos, para crecer en el conocimiento de las Escrituras, las únicas que nos pueden hacer sabios para la salvación que es en Cristo Jesús.

Ana María Preisz
